



Santiago, 8 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Estimados Señores:

Adjunto enviamos a ustedes ejemplar de diario La Segunda del día de hoy, en el cual aparece publicado el primer aviso de citación a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inversiones Siemel S.A.

La publicación del segundo y tercer aviso por este mismo concepto aparecerá publicado en diario La Segunda los días 15 y 22 de abril del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

INVERSIONES SIEMEL S.A.

Andrés Lehuedé Bromley
Gerente General


**INVERSIONES
SIEMEL S.A.**

 Sociedad Andinaria Abierta
 Inscripción Registro de Valores N°53

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, clausa la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2020, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N°151, piso 10, Comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar lo siguiente: a) Nombrar a su representante los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título 10 de la Ley N°10.040; c) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°10.040, teniendo cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; e) Designar asistentes internos; f) Tratar cualquier otra materia de interés social de competencia del Órgano de Junta mencionado.

A contar del día 8 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2019, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <https://www.siemel.cl/finanzas.html>.

De acuerdo al inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°10.040, se ha incorporado anteriormente al sitio en internet www.siemel.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterán a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2019

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°10.040 y en la Norma de Carácter General N°273 de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, que el balance y memoria anual por el ejercicio 2019 estará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.siemel.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del balance y memoria anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

DIVIDENDO

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 25 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, citada para el día 23 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°23 de \$8,00 por acción.

El dividendo social señalado se pagará en dosis efectivas, proporcionalmente a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, sin cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye tanto para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo señalado corresponde a los accionistas contribuyentes de impuestos fiscales.

Se prenderá a la Junta que el dividendo social señalado sea pagado a contar del día 15 de mayo de 2020, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, Comuna de Las Condes, que abre sus puertas a todos a las 9 a 17 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Agradecido que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tenido derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 9 de mayo de 2020.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el diario "La Segunda", edición del día 7 de mayo de 2020.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°10.040 y en la Norma de Carácter General N°273 de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que los materiales sometidos a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita emitir la votación de una o más materias y se proceda por abstención.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Todos tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 17 de abril de 2020. La facultad de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

Se deja constancia que con motivo de la pandemia COVID-19 que está afectando a nuestro país, la Comisión para el Mercado Financiero emitió con fecha 18 de marzo pasado la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.

Por su parte, el Directorio de la Sociedad, en sesión de 25 de marzo pasado, acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota en la Junta, en caso de encontrarse un sistema que permita cumplir con los debates requeridos para estos efectos.

De lograrse contar conforme con tal sistema, la participación a distancia se hará mediante plataformas digitales. En dicho caso, para facilitar la participación remota, la Compañía publicará en los próximos días en su sitio web www.siemel.cl un instructivo y formularios, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se describirán la forma y mecanismos por los cuales cada accionista que desee participar a distancia deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta.

Se hace presente a los accionistas que si a la fecha de celebración de la Junta se mantienen vigentes las restricciones sobre desplazamiento de personas y celebración de reuniones en la comuna de Las Condes, que en efecto se encuentra en cuarentena social, la participación presencial de los accionistas en la Junta podría verse afectada e imposibilitada. Además, si es definitivo se adhiere que no es posible la celebración de la Junta en la fecha citada originalmente para ello, sea por problemas técnicos de conexión remota o por otro motivo de fuerza mayor, la Sociedad se dirigirá a la Comisión para el Mercado Financiero su suspensión o postergación, lo que será oportunamente informado.

Santiago, abril de 2020.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL